

# CONVOCATORIA

2do  
**BICÚ  
BICO**  
*FESC*



**FESC**  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
MAESTRO WILSON 

**TU  
FUTURO**  
sí es posible 

# LINEAMIENTOS GENERALES

**Convocatoria:** Desde:  
13 de julio (12:01 am) de 2026.  
Hasta:  
11 de septiembre (06:00  
pm) de 2026.

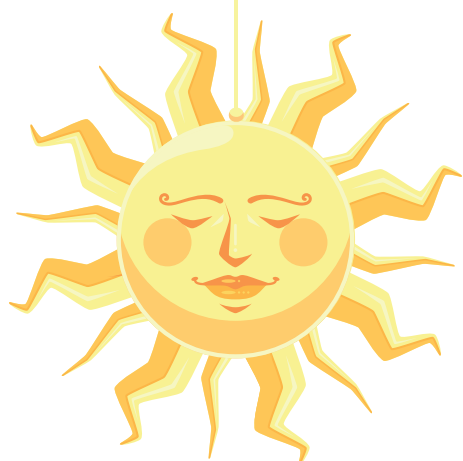
**Ceremonia de  
Premiación:** 22 de octubre de 2026  
(06:00 pm).

**Lineamientos  
Generales:** Las piezas enviadas deben  
haber sido terminadas  
entre noviembre de 2024  
y la fecha de cierre de  
la presente convocatoria.

**Contacto:** Dirección del programa de  
Diseño Gráfico.  
- [grafico@fesc.edu.co](mailto:grafico@fesc.edu.co)  
- [segundoexpobicubico](mailto:segundoexpobicubico)  
[fesc@gmail.com](mailto:fesc@gmail.com)

**fecha  
Exposición:** Desde:  
13 de octubre de 2026  
Hasta:  
23 de octubre de 2026

**Lugar:** Centro Cultural Quinta  
Teresa, Avenida 4ta. con  
calle 15 esquina, San José  
de Cúcuta



# INTRODUCCIÓN

El 2do. Expo Bicúbico FESC es un evento expositivo con el propósito de incentivar la creatividad y la capacidad de los jóvenes nortesantandereanos a través de la visibilización de propuestas académicas y proyectuales de estudiantes en carreras o programas afines al diseño y la comunicación visual presentes en la región.

La exposición convoca colectiva e individualmente a la participación e interacción de la comunidad de diferentes universidades y centros de formación en diseño y arquitectura para que a través de su producción desde las aulas compitan en franca lid por reconocimientos que enaltezcan su hacer y perfil.

En esta segunda versión se escogió como tópico transversal el Realismo Mágico, una corriente estética, literaria y cultural que constituye uno de los aportes más significativos de América Latina al panorama artístico mundial. Aunque en ocasiones ha sido reducido a una simple mezcla entre fantasía y realidad, el Realismo Mágico representa una forma particular de comprender el mundo, donde los acontecimientos extraordinarios se integran naturalmente a la vida cotidiana sin generar sorpresa o cuestionamiento por parte de los personajes que los experimentan.

El Realismo Mágico se refiere a una manifestación narrativa y visual que incorpora elementos sobrenaturales, simbólicos y fantásticos dentro de contextos realistas, permitiendo una interpretación más profunda de la realidad social, histórica y cultural.

Esta corriente se caracteriza por presentar lo maravilloso como parte inherente de la existencia humana, desdibujando las fronteras entre lo real y lo imaginario, y ofreciendo nuevas formas de representación y percepción de la realidad.

## OBJETIVO

Fomentar la participación de la comunidad estudiantil de carreras afines a la disciplina del diseño.

- Conocer los procesos de creación por medio de proyectos de calidad desarrollados al interior de los diferentes programas de diseño.
- Promocionar los programas de formación que generan espacios de diseño y la circulación de proyectos resultantes de procesos académicos.
- Evaluar la calidad de los proyectos y el nivel de funcionalidad, reconociendo el talento del diseño en la región



# CATEGORÍAS

Al interior del evento se tendrán en cuenta 4 categorías de participación que serán las siguientes:

**Diseño Bidimensional Analógico:** ilustraciones, grabados, collages y bocetos.

**Diseño Bidimensional Digital:** ilustraciones digitales, infografías, diseño de interfaces, producción audiovisual live action y animaciones 2D.

**Diseño Tridimensional Analógico:** esculturas, maquetas arquitectónicas, impresión 3D, instalaciones, prototipos de diseño industrial y prototipos de indumentaria.

**Diseño Tridimensional Digital:** modelado 3D de personajes, renderización arquitectónica, animaciones 3D y diseño de videojuegos.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Individuos o colectivos diseñadores, estudiantes en formación y carreras afines, vinculados a los centros de formación de la región. Cada individuo o colectivo podrá participar con un único proyecto de diseño.

Estudiantes de diseño gráfico, diseño de modas, diseño industrial, comunicación social, producción multimedia, producción audiovisual, artes plásticas y arquitectura.

## ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

Proyectos de estudiantes cercanos a jurados convocados; colaboradores, profesores, administrativos y directivos de la FESC en primer o segundo grado de consanguinidad.

Las personas que se encuentren incurso en prohibiciones, inhabilidades y incompatibilidades establecidas por la Constitución Política de Colombia y las leyes pertinentes.



# REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deben ser originales y con vigencia (nov. 2024 – sept. 2026), identificados con título, nombre del autor, fecha de realización, técnica, dimensiones, altura, anchura y profundidad si lo requiere.

Los trabajos no deberán ocasionar daños a los inmuebles de la sede, ni constituir riesgos para la integridad de las personas asistentes y demás trabajos expuestos.

La FESC no se hace responsable de los posibles daños producidos en los proyectos cuyos soportes sean elementos débiles, inestables, perecederos, biodegradables, orgánicos o de cualquier otra naturaleza que propicien fragilidad y riesgo en su manipulación o exhibición.

Los trabajos deberán ser remitidos adecuadamente y en perfecto estado de conservación.

## DIMENSIONES Y FORMATOS

**Proyectos Bidimensionales Digitales y Analógicos:** deberán ser presentados en formatos de 70 cm x 100 cm (tamaño de pliego). El montaje de cada proyecto debe hacerse en tipo retablo (soportes de madera con laterales de 3 cm pintados en negro, con dos cáncamos al respaldo en el marco para su elevación); Ver **anexo 1**. En esta superficie deberá estar dispuesta la impresión o intervención del producto debidamente protegido con papel transparente, embalaje o envoltura para su manipulación, transporte y almacenaje.

**Proyectos Tridimensionales Analógicos:** No deben exceder los 50x50x50 cms. (anchura, altura y profundidad). Cada proyecto inscrito debe proveer el soporte de exhibición que tendrá las siguientes dimensiones 90 x 50 x 50 cms. (altura, anchura, profundidad) en madera pintada de blanco mate con acabados lisos de excelente presentación; Ver **anexo 2**. Debidamente protegido con papel transparente, embalaje o envoltura para su manipulación, transporte y almacenaje.

**Proyectos Bidimensionales Digitales:** Para las entregas de piezas audiovisuales, extensión recomendada: MP4. (bitrate encoding: VBR 2 pasos. bitrate 12 max.); formato recomendado: Vídeo HD 1920x1080/1280x720 progresivo; subtítulos incrustados en el vídeo (si los requiere).



# INSCRIPCIÓN

La inscripción no tendrá costo alguno. El participante deberá enviar a través de la aplicación web cloud WeTransfer con destinatario [segundoexpobicubicofesc@gmail.com](mailto:segundoexpobicubicofesc@gmail.com) la siguiente documentación:

- a. Diligenciar formulario de inscripción.
- b. Pantallazo o screenshot de confirmación de registro al cierre del formulario de inscripción: **(Tu información fue registrada con éxito. Gracias).**
- c. Diligenciar ficha técnica del proyecto.
- d. Pantallazo o screenshot de confirmación de registro al cierre del formulario ficha técnica de la obra: **(Tu información fue registrada con éxito. Gracias).**
- e. Autorización de exhibición de obras digitales totalmente diligenciada y con firma manuscrita en formato PDF. **Ver anexo 3.**
- f. Declaración de responsabilidad para el retiro de obras físicas diligenciada y con firma manuscrita en formato PDF. **Ver anexo 4.**
- g. Copia del documento de identidad.
- h. Aportar equipos o instalaciones que se requieran para el montaje del trabajo.
- i. Una imagen en formato JPG del trabajo a participar.

El cumplimiento total de los requisitos pertinentes es indispensable para dar por formalizada la inscripción.

## RECEPCIÓN DE PROYECTOS

La recepción de los trabajos será del 7 al 11 de septiembre de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 a 6:00 pm.

El centro de recepción será en las instalaciones de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, avenida 5ta. N° 15-27 y en la dependencia dispuesta para dicho fin.

Una vez recibidos los trabajos no podrán ser modificados.

Los trabajos NO admitidos por el comité seleccionador deberán ser retirados del centro de recepción del 28 al 30 de septiembre de 2026 en horarios de oficina; pasado este lapso si los trabajos no son retirados, la FESC dará por entendido el abandono unilateral de obra por parte de su autor o autores. La institución no asumirá responsabilidad alguna y dispondrá a su discreción de las obras.

Los trabajos seleccionados y exhibidos en el "2do. Expo Bicúbico FESC 2026" deberán ser retirados del 26 al 30 de octubre de 2026 de 9:00 am. a 12:00 m. y de 3:00 a 6:00 pm; si los trabajos no son retirados, la FESC no asumirá responsabilidad alguna y dispondrá a su discreción de las obras.



## FORMULARIO INSCRIPCIÓN

El formulario de inscripción se encuentra enlazado a la convocatoria y es entendido que debe ser diligenciado junto con la documentación requerida. La firma del Formulario de Inscripción implica la aceptación de todas las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria:

**Enlace de acceso:**

DESCARGAR FORMULARIO

## FORMULARIO FICHA TÉCNICA

La ficha técnica se encuentra enlazada a la convocatoria y es entendido que debe ser diligenciada junto con la documentación requerida. La firma de la ficha técnica implica la aceptación de todas las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

**Enlace de acceso:**

DESCARGAR FICHA TÉCNICA

## PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

1. Se dará reconocimiento a cuatro proyectos ganadores, uno en cada categoría.
2. Menciones honoríficas a proyectos destacados, dos por cada categoría para un total de ocho.
3. Una mención elegida por el público.
4. Los trabajos más destacados de las áreas de arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial, diseño de modas y comunicaciones, serán evaluados por destacados expertos externos calificando su talento, originalidad, creatividad y su decisión sera definitiva e inapelable.

Anexo 1. Rider Técnico Bastidor Para Obras.

Anexo 2. Rider Técnico Base para Obras 3D análogas.

Anexo 3. Modelo Carta de Autorización Obras Audiovisuales.

Anexo 4. Modelo Carta de Autorización Obras Físicas.





# RETABLO PARA EXPOSICIÓN

Guía rápida para la presentación de tu obra

1



## Medidas

La obra debe presentarse en formato de 100 x 70 cm, en orientación vertical u horizontal.

2



## Soporte

El marco o soporte debe elaborarse en MDF de 2.5 mm o 3 mm, para generar una estructura ligera.

3



## Laterales

Los laterales deben medir 3 cm y estar pintados en color negro mate.

4



## Impresión

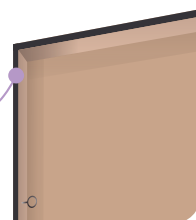
La pieza debe ir impresa en vinilo adhesivo con acabado mate, **NO** brillante.

5

## Exhibición

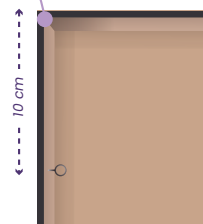
Se deben incluir dos cáncamos en la parte posterior para facilitar su montaje y exhibición.

## Detalle posterior



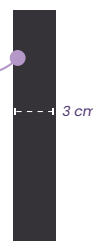
Unión interna del MDF con el lateral en negro mate.

## Instalación Cáncamo



Los cáncamos se deberán instalar a 10 cm del borde superior.

## Lateral y Espesor



Laterales en MDF en negro mate con un ancho de 3 cm.

Formato Vertical u Horizontal

100 cm

70 cm

• Recuerda: así debe ir tu obra



100 x 70 cm



MDF 2.5 - 3 mm



Laterales 3 cm



Negro Mate



2 Cáncamos



# BASE DE EXHIBICIÓN PARA OBRAS 3D Y VOLUMÉTRICAS

Guía rápida para la elaboración de tu obra 3D

1



## Medidas

El pedestal de exhibición debe medir 90 cm de alto, 50 cm de frente y 50 cm de fondo.

2



## Material

Debe elaborarse en MDF resistente para garantizar estabilidad y durabilidad.

3



## Color

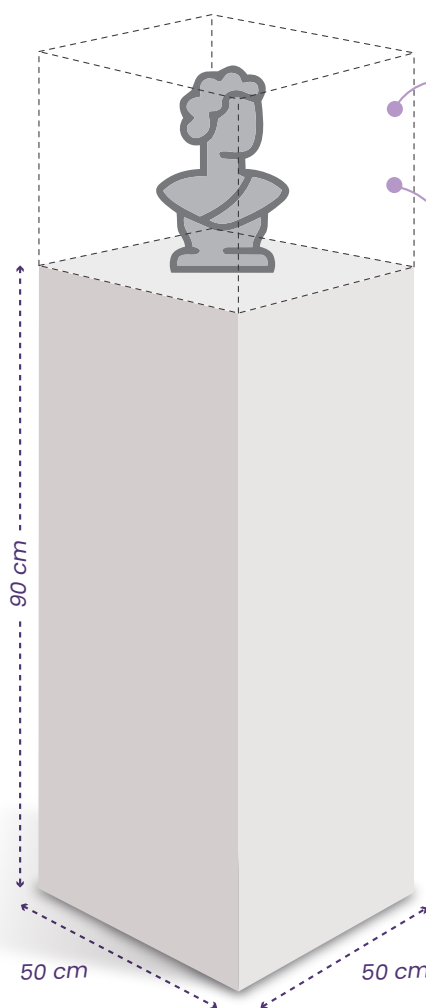
Acabado final en color blanco mate, de apariencia limpia y uniforme.

4

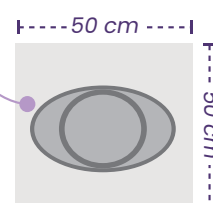


## Estructura

Se recomienda una estructura firme, bien ensamblada y apta para exhibición.

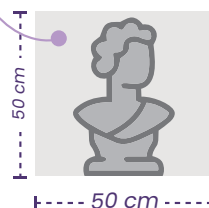


## Vista Superior



Área máxima para las obras 3D y volumétricas.

## Vista Frontal



Altura máxima para elaborar tu obra.

Recuerda: así debe ir tu base



90 cm de alto



50 cm de frente



50 cm de fondo



MDF resistente



Color blanco

### LICENCIA DE UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y CONTENIDOS DE OBRAS AUDIOVISUALES

Yo, (NOMBRE Y APELLIDOS), identificado(a) con documento de identidad (TIPO DE DOCUMENTO) N°(NÚMERO DE DOCUMENTO) de (CIUDAD O PAÍS DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO), obrando en calidad de propietario de los derechos patrimoniales de la obra audiovisual titulada (NOMBRE DE LA OBRA), con una duración de (MINUTOS Y SEGUNDOS) producida en (MES Y AÑO), autorizo a la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, identificada con Nit 800235151-5, para que incluya la obra anteriormente nombrada como participante de la convocatoria del 3er FESCtival de Cine Universitario. Esta autorización de utilización del material y el contenido del mismo se hace sin perjuicio del respeto al derecho de autor, al derecho de propiedad intelectual, al derecho de explotación comercial, al derecho de propiedad establecido en la legislación autoral.

En virtud de este documento declaro que soy propietario de los derechos patrimoniales de este material, en consecuencia, garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin ningún tipo de restricción.

Con la firma de este documento NO se ceden los derechos comerciales ni de representación legal de la obra, solo se autorizan los usos de exhibición con fines culturales, académicos y no comerciales de acuerdo a la normatividad internacional en cuanto a derechos morales.

Firmado en (CIUDAD O PAÍS), el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del 2025.

Cordialmente, (NOMBRE Y APELLIDOS). (TIPO DE DOCUMENTO) N°(NÚMERO DE DOCUMENTO).

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA EL RETIRO DE OBRAS FÍSICAS

Yo, (NOMBRE Y APELLIDOS), identificado(a) con (TIPO DE DOCUMENTO) N.º (NÚMERO DE DOCUMENTO) de (CIUDAD O PAÍS DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO), obrando en calidad de autor(a), propietario(a) y/o responsable de la obra titulada (NOMBRE DE LA OBRA), participante en el 2.º Expo Bicúbico FESC, declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas para su exhibición y posterior retiro.

Me comprometo a reclamar la obra una vez finalizada la exposición, dentro de las fechas y horarios establecidos y comunicados por la organización del evento. Entiendo que el retiro oportuno de la pieza es responsabilidad exclusiva del autor, propietario y/o responsable registrado.

En caso de no retirar la obra dentro del plazo previsto, declaro conocer y aceptar que esta podrá ser considerada como obra no reclamada y abandonada, autorizando a la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC, identificada con NIT 800235151-5, para determinar su disposición según considere pertinente, pudiendo conservarla, reutilizarla con fines académicos o culturales, donarla, reciclarla, desmontarla o disponer de ella.

Asimismo, acepto que, una vez vencido el plazo oficial de retiro, no procederán solicitudes posteriores de devolución, reposición, compensación económica o reclamación relacionada con la obra física no reclamada.

La presente declaración se suscribe sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor y demás derechos de propiedad intelectual correspondientes a la creación.

Firmado en (CIUDAD O PAÍS), el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del 2025.

Cordialmente, (NOMBRE Y APELLIDOS). (TIPO DE DOCUMENTO) N.º (NÚMERO DE DOCUMENTO).



**Diseño  
Gráfico**  
Acreditación  
en Alta Calidad

**FESC**  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
VIGILADA MINEDUCACIÓN 



**[www.fesc.edu.co](http://www.fesc.edu.co)**

  [fesc.edusuperior](https://www.facebook.com/fesc.edusuperior)  [fesc.edu](https://soundcloud.com/fesc.edu)  [@fesc\\_superior](https://twitter.com/fesc_superior)  
 [@TuTeleFESC](https://www.youtube.com/TuTeleFESC)  [FESC Educación Superior](https://www.linkedin.com/company/FESC-Educación-Superior)



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**